

E A E N T O por disolución de Sociedad continuando uno de los socios

S/ Escritura Barrueta SOLICITUD 8 diciembre de 1.947.

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Maria Dolores Artola Olasagasti

establecimiento Almacén de Mercería

Situación San Sebastián

Dña. Maria Dolores Artola que habita en la calle S. Eanaola, núm. 11 piso 4º solicita autorización para un establecimiento de Almacén de mercería en la calle S. Eanaola núm. 10 piso bajo previo el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: Rentas: 645,10 mensuales. - No se trata de apertura de establecimiento sino de disolución de S.R.C. cuyo y Activo y Pasivo queda a cargo de uno de los Socios. -
Nota importante. - El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 10 de Diciembre de 1948

Al JEFE DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

Firma del solicitante.

San Sebastián 3 de Dcho de 1948

EXCLUSIVAS TRIDENTE

P.E.Ndo. de Impuestos y Tasas.

El Director del Laboratorio Munic. de Higiene, informando sobre esta solicitud manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 7 de Diciembre de 1948.

Firma.

Al
San Sebastián de de 19

P.E.Ndo. de Impuestos y Tasas.

El informando sobre esta solicitud manifiesta:

San Sebastián de de 19

Firma.

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de de 19

El Alcalde.